

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 13 DE JUNIO DE 2013.-

En la Villa de Teror, a trece de Junio de dos mil trece, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan de Dios Ramos Quintana, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don Juan de Dios Ramos Quintana.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don Gonzalo Rosario Ramos.
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Doña Tewise Yurena Ortega González.
- Don Ramón Armando Santana Yáñez.
- Doña Ana María Rodríguez Báez.
- Don José Yáñez Hernández.
- Don Jorge Jesús Rodríguez Sánchez
- Don José Luis Báez Cardona.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos.
- Doña María Luisa Ortega Naranjo.
- Don Efrén Santana Rodríguez.
- Don Benjamín Victoriano Ramírez Yáñez.
- Don José Luis Pulido Naranjo
- Don José Juan Navarro Santana.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

... / ...

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de las actas de sesiones anteriores.
- 2º.- Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía-Presidencia de los últimos dos meses.
- 3º.- Asuntos de la Alcaldía-Presidencia.
- 4º.- Asuntos de urgencia.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

.. / ...

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

El Pleno, del Ayuntamiento, toma conocimiento de los borradores correspondientes a las Actas, de las sesiones plenarias, que, a continuación, se detallan:

- Pleno Ordinario, de fecha 9 de Mayo de 2013.
- Pleno Extraordinario, de fecha 21 de Mayo de 2013.
- Pleno Extraordinario y Urgente, de fecha 25 de Mayo de 2013.

Seguidamente, el Sr. Portavoz, del Grupo Popular, Don José Luis Báez, señaló lo siguiente:

1.- En el Pleno, de 9 de Mayo de 2013, en el Tercer Punto, sobre el Reglamento Regulator del Complemento de Productividad, solicitó conocer los motivos por los cuales se pidieron informes externos.

2.- En la Disposición Adicional Primera, en el Segundo Punto, no entiende como, el Ayuntamiento, puede pagar, la productividad, por unos trabajos que no se le van a realizar, al Ayuntamiento, sino a la empresa municipal. Concluye, este aspecto, indicando que si se elimina, el citado Apartado Segundo, el Grupo Popular, apoyará el Reglamento Regulator del Complemento de Productividad.

3.- En el Punto Octavo, Asuntos de la Alcaldía-Presidencia, se indica que, el representante del Partido Socialista, le pregunta, a Don José Luis Báez, que si se bajaría, el sueldo, en el caso de llegar, algún día, a ser Alcalde, y que, Don José Luis Báez, respondió que ya se verá y que se ajustará a la Ley. Señala, Don José Luis Báez, que no se le preguntó nada sobre este asunto, y a la pregunta, de bajarse el sueldo, si se produjera la aludida eventualidad, contesta que si se lo bajaría.

El Portavoz, del Grupo Socialista, Don Gonzalo Rosario, comenta, con respecto a la Disposición Adicional Primera, que no correspondía, en ese momento procedimental, que, solamente, se podía debatir sobre la estimación o desestimación de las alegaciones presentadas por los funcionarios.

Con relación al sueldo, del puesto de Alcalde, Don Gonzalo Rosario, indica que no recuerda las palabras exactas, posiblemente, lo que dijo fue que si, algún día, llega a gobernar, el Partido Popular, en Teror, le gustaría conocer si se impondrían, a sí mismos, idénticos criterios que los que les aplicaron al Grupo Socialista.

Finalmente, con las salvedades indicadas, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, aprobó las Actas, anteriormente relacionadas

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS, DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DEL ÚLTIMO MES.

Se da cuenta de las Resoluciones, de la Alcaldía-Presidencia, dictadas entre los días 7 de Mayo de 2013 y 10 de Junio de 2013, ambas inclusive, las cuales han estado a disposición, de los Sres. Concejales, desde el día de la convocatoria de la presente sesión plenaria.

TERCERO.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

No se trataron asuntos, en el presente Punto del Orden del Día.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se trataron asuntos, en el presente Punto del Orden del Día.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) El Sr. Portavoz, del Grupo CC-VU, Don José Juan Navarro, realizó los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.- El establecimiento comercial, denominado “La Jaula”, ha tenido que cerrar por falta de aparcamiento.

El Sr. Alcalde, le indica que se le quitaron los maceteros, en su momento, y se le permitía cargar y descargar.

2.- Barrio de El Secuestro, la señalización vial está borrada, y no existen discos de prohibición, ni de giros.

El Sr. Alcalde, le informa que, los técnicos, van a realizar las señalizaciones, y, también, obras de mejora.

3.- En el aparcamiento, situado en las proximidades de la Gasolinera Texaco, existen socavones.

El Sr. Alcalde, le indica que no se cobra nada y que los socavones son debidos a las lluvias caídas. Se tomarán las medidas adecuadas para solucionarlo.

4.- En el Barrio de El Pino, han asfaltado una calle y, posteriormente, la rompen para poner tuberías. ¿No habían contemplado esto antes?. Y, los antiguos pasos de peatones, ¿se volverán a poner?. ¿La acera, donde se encuentra la avería, van a terminarla?

El Sr. Alcalde, le comenta que, cuando aparecen averías no previstas, hay que romper. Anteriormente, las tuberías funcionaban bien. Los pasos de peatones se volverán a poner en su lugar. La acera, se acondicionará hasta el lugar donde se encuentra la cabina telefónica.

B) El Sr. Portavoz, del Grupo Popular, Don José Luis Báez, realizó los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.- Que continúan las deficiencias en las calles del Barrio de El Hornillo, ya señaladas en el Pleno de 9 de Mayo de 2013, pregunta número 7, realizada por el Grupo Popular.

El Sr. Concejal Delegado de Obras, Don Armando Santana, le indica que se han enviado, a los Técnicos, para que informen y, además, le hará llegar los respectivos Informes.

2.- Señala que la Sra. Concejala, del Partido Popular, Doña María Luisa Ortega, no acudió a la sesión ordinaria, del Consejo de Dirección del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, celebrada el día 10 de Abril de 2013, pero que se aportó la correspondiente justificación, por la ausencia.

El Sr. Alcalde-Presidente, y la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales, resaltaron que lo destacable, en este asunto, es que la Sra. Concejala, del Partido Popular, no acudió a la citada sesión.

3.- ¿Cuándo saldrá a concurso la Escuela de Música y Danza, de Candidito, y la Universidad Popular?.

La Sra. Concejala Delegada de Educación, Doña Vanesa María Cabrera, comenta que, próximamente, se publicarán los Pliegos, de la Universidad Popular y de la Escuela de Música, en el Boletín Oficial de la Provincia, de Las Palmas.

4.- En la Carretera General de El Hoyo, en las terminaciones de las aceras, existen saltos pronunciados que le impiden el tránsito a las personas discapacitadas.

El Sr. Concejal Delegado de Obras, Don Armando Santana, le indica que, esta acera, se realizó hace varios años cumpliendo, estrictamente, con las normas de seguridad y accesibilidad.

No obstante, Don Armando Santana, le solicitó, al Portavoz del Grupo Popular, que le informara de los puntos exactos donde existen anomalías.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las dieciocho horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

D. Juan de Dios Ramos Quintana

D. Rafael Lezcano Pérez